



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

Litueche
para todos
01338

DECRETO ALCALDICIO 01338.-

LITUECHE, 28 OCT 2020.-

“RECTIFICA GLOSA Y FINANCIAMIENTO
DECRETOS DE PAGO”.

DAEM: 0493.-
28/10/2020

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos del Fondo de Apoyo a la Gestión Pública (FAEP – 2020).
- El Convenio de Desempeño suscrito entre la Dirección Pública y la Ilustre Municipalidad de Litueche, con fecha 08 de Junio de 2020.-
- El Memorándum Interno de fecha 01/09/2020, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, en donde se solicita el traspaso de los recursos para el pago de Cotizaciones Previsionales correspondientes al mes de Agosto 2020.
- El Decreto de Pago N° 515 de fecha 04/09/2020, en donde se transfieren recursos de cuenta Faep 38809000327 hacia cuenta Fondos Ordinarios 38809000076, he indica en su glosa que la transferencia es para cubrir pago de cotizaciones correspondientes al todo el Personal del área de Educación Municipal para el mes de Agosto 2020, tal como lo indica la Solicitud (Memorándum Interno).
- El Decreto de Pago N° 516 de fecha 04/09/2020, en donde se cancelan las cotizaciones previsionales de todo el personal correspondiente al Área de Educación, correspondiente al mes de Agosto 2020.-
- El Memorándum Interno de fecha 07/10/2020, del Jefe del Departamento de Educación Municipal, en donde se solicita el traspaso de los recursos para el pago de Cotizaciones Previsionales, correspondientes al mes de Septiembre 2020.
- El Decreto de Pago N° 561 de fecha 07/10/2020, en donde se transfieren recursos de cuenta Faep 38809000327 hacia cuenta Fondos Ordinarios 38809000076, he indica en su glosa que la transferencia es para cubrir pago de cotizaciones correspondientes al todo el Personal del área de Educación Municipal para el mes de Septiembre 2020, tal como lo indica la Solicitud (Memorándum Interno).
- El Decreto Alcaldicio N° 562 de fecha 07/10/2020, en donde se cancelan las cotizaciones previsionales de todo el personal correspondiente al Área de Educación, correspondiente al mes de Septiembre 2020.-
- El Memorándum Interno del Jefe del Departamento de Educación a Habilitada con fecha 08/10/2020, en donde instruye a la Habilitada a destinar los recursos de la primera cuota del FAEP -2020 al pago de remuneraciones del mes de Septiembre 2020.
- El convenio de Desempeño mencionado anteriormente en su numeral **SEXTO, PLAN DE FORTALECIMIENTO**, en el componente **ADMINISTRACION Y NORMALIZACION DE LOS ESTABLECIMIENTOS**, especifica en Actividad el **pago de Remuneraciones a Docentes Y/O asistentes de la Educación de los Establecimientos Educativos**, no así, el pago de cotizaciones previsionales.
- Por lo anteriormente mencionado el presente Decreto Alcaldicio tiene como finalidad Rectificar las Glosas y fuentes de financiamiento contenidas en los Decretos Alcaldicios N° 515; 516; 561 y 562, ya que la finalidad de los recursos de esta iniciativa es Pago de Remuneraciones y NO pago de Cotizaciones Previsionales.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios modificatorios. El Decreto Alcaldicio N° 1.145 de fecha 10/09/2020 que designa la subrogancia de Secretaria Municipal.

DECRETO:

- 1.- **Rectifíquese** la glosa y fuentes de financiamiento de los Decretos Alcaldicios N° 515 – 516 – 561 y 562, que se detallan a continuación:

N° DECRETO DE PAGO	DESTINO	GLOSA INICIAL	GLOSA CORRECTA
515	Traspaso Interno	Transferencia es para cubrir pago de cotizaciones correspondientes al todo el Personal del área de Educación Municipal para el mes de Agosto 2020	Transferencia es para cubrir pago de Remuneraciones Personal del área de Educación Municipal
516	Previred	Pago de Cotizaciones previsionales correspondientes a todo el personal del Área de Educación, mes de Septiembre 2020 (Fondos Faep 2020)	Pago de Cotizaciones previsionales correspondientes a todo el personal del Área de Educación, mes de Septiembre 2020 (Fondos Presupuesto Daem)
561	Traspaso Interno	Transferencia es para cubrir pago de cotizaciones correspondientes al todo el Personal del área de Educación Municipal para el mes de Septiembre 2020	Transferencia es para cubrir pago de Remuneraciones Personal del área de Educación Municipal
562	Previred	Pago de Cotizaciones previsionales correspondientes a todo el personal del Área de Educación, mes de Septiembre 2020 (Fondos Faep 2020)	Pago de Cotizaciones previsionales correspondientes a todo el personal del Área de Educación, mes de Septiembre 2020 (Fondos Presupuesto Daem)





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO 01338

LITUECHE, 28 OCT 2020

“RECTIFICA GLOSA Y FINANCIAMIENTO
DECRETOS DE PAGO”.

DAEM: 0493.-
28/10/2020

2.- Incorpórese copia del presente Decreto Alcaldicio en Expedientes contables y Archivo Faep – 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.
“Por orden del Sr. Alcalde”


ALEJANDRO CÁCERES REYES
Secretaría Municipal (s)


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/GSM/ACR/RPV/PLA/pyr

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

